

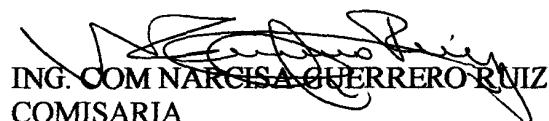
# **OCASTOP S.A**

## **INFORME DEL COMISARIO**

EL SUSCRITO COMISARIO DE OCASTOP S.A CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS DISPUESTAS EN EL ART. 321 DE LA LEY DE CIAS., INFORMO QUE HE EXAMINADO PROLIJAMENTE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA, VERIFICANDO SUS PARTIDAS CON LOS COMPROBANTES RESPECTIVOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2004, ASÍ COMO EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 DE OCASTOP S.A.

DEMOSTRANDO QUE HA SIDO LLEVADA CON PROLIJIDAD Y ABSOLUTA CORRECCIÓN CONFORME A LOS PRINCIPIOS CONTABLES ACEPTADOS.

ATENTAMENTE

  
ING. COM NARCISA GUERRERO RUIZ  
COMISARIA

